

# Conviértase en un Proveedor de Cuidado Infantil Familiar Registrado

Una guía para obtener una licencia a través de la Oficina de Cuidado Infantil



Como un proveedor de cuidado infantil sin licencia, usted no puede brindar cuidado infantil a más de tres niños de más de una familia en un momento dado. Esto no incluye a sus propios hijos.

Una vez que tenga una licencia de Cuidado Infantil Familiar Registrado (RF, por sus siglas en inglés) emitida por la Oficina de Cuidado Infantil (OCC, por sus siglas en inglés), usted puede cuidar hasta 10 niños en cualquier momento dado.

- Seis de los diez niños pueden ser de edad preescolar o más pequeños (que aún no son elegibles para ir al kindergarten)
- Dos de los niños pueden tener menos de dos años
- Esto **sí** incluye a sus propios hijos menores de 12 años

## Próximos pasos: para registrarse, usted debe:

1. Completar la parte 1 de la Introducción al Cuidado Infantil Familiar Registrado en línea en [campus.educadium.com/OCCD](https://campus.educadium.com/OCCD)
2. Completar las siguientes capacitaciones:
  - Introducción al Cuidado Infantil Familiar Registrado - Parte 2 (en persona en su CCR&R local)
  - Introducción a la salud y la seguridad en el cuidado infantil
  - Cómo reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil
  - Primeros auxilios y RCP para bebés y niños (debe ser en persona)
  - Tarjeta para la manipulación de alimentos
  - Sueño seguro para bebés de Oregon

**Comuníquese con su agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil para obtener información sobre las capacitaciones. Llame al 1-800-342-6712, o visite el sitio web en: [www.oregonchildcaretraining.org](http://www.oregonchildcaretraining.org)**

3. Asegurarse de que todos los residentes de la casa mayores de 18 años completen una verificación de antecedentes penales a través de la OCC; para registrarse en el Registro Central de Antecedentes Penales (CBR, por sus siglas en inglés), visite el sitio web [www.oregonearlylearning.com](http://www.oregonearlylearning.com) y haga clic en **Central Background Registry**
4. Hacer un análisis del agua para detectar la presencia de plomo con un laboratorio aprobado
5. Enviar su solicitud de Familia Registrada y la tarifa (la obtendrá en la capacitación de la parte 2)
6. Programar una revisión de salud y seguridad con su especialista en licencias cuando se comunique con usted

**Importante:** Usted no será considerado un proveedor con licencia hasta que haya completado todos los pasos anteriores, y hasta que un especialista en licencias le haya otorgado un número de licencia después de la revisión de salud y seguridad de su hogar. Su licencia debe ser aprobada **antes** de poder cuidar a más de tres niños a la vez.

## Fuentes:

Secretaría del Estado de Oregon, Departamento de Educación de Oregon, División del Aprendizaje Temprano, Hogares de Cuidado Infantil Familiar Registrados, [OAR 414-205-0000](tel:414-205-0000) y [414-205-0020](tel:414-205-0020).